

**Fwd: Certificados de transformación de materiales**

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>  
Para: wilsonjaviervera@gmail.com

26 de marzo de 2020, 8:34

Para asesora o radicar

**ATENCION AL CIUDADANO**

{{JOB\_TITLE}}

{{DEPARTMENT}}

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899 Ext.{{WORK\_PHONE\_NUMBER}}

----- Forwarded message -----

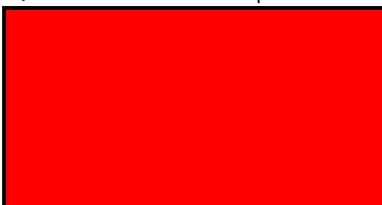
De: [REDACTED]  
Date: mié., 25 mar. 2020 a las 17:45  
Subject: Certificados de transformación de materiales  
To: [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co) <[atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co)>

Buen día,

El presente correo lo escribimos con la intención de conocer con un poco más de detalle los requisitos legales relacionados al cumplimiento de la Res 1407 de 2018 y junto con eso los requisitos que se le exigirán a los transformadores desde las autoridades ambientales competentes, para emitir certificados de transformación de materiales de envases y empaques.

Nos comunicamos con la ANLA y ellos nos remitieron a la Secretaría Distrital ya que, según la respuesta de ellos, los transformadores ya no hacen parte de su competencia.

Quedamos atentos a su respuesta. Gracias.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."